



Para dar cumplimiento  
a la orden circular del M. I. S.  
Jefe Superior Político de esta  
Provincia n.º 222 inserta en  
el Boletín oficial de la misma  
n.º 222 inserta en el Boletín ofi-  
cial de 30 de Julio último. Se re-  
visa V. remita inmediatamente  
a esta Comisaria el importe  
y cuenta de todos los documentos  
del ramo de Seguridad p.ª que  
se haya expendido desde el últi-  
mo pago.

Dios que así en años - Cal  
llon 1.º de Septe 1849.

Mariano Solís

S. Alcalde de Villafamea

